



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

| | |
|---|-------------------------|
| TITULACIÓN | SOCIOLOGÍA |
| ASIGNATURA | ECONOMÍA POLÍTICA |
| CÓDIGO | 107008 |
| CURSO | 2 |
| CUATRIMESTRE (1.º/2.º) | 2 |
| TIPO (obligatoria/optativa) | OBLIGATORIA |
| PROFESORADO | María J. Sánchez García |
| METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i> | |
| <p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</p> <p>Modalidad presencial/semipresencial:</p> <p>La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite.</p> <p>La presencialidad será del 50% de forma rotatoria teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto.</p> <p>La presencialidad cambiará a modalidad <i>on line</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</p> <p>Modalidad presencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura</p> <p>Modalidad <i>on line</i>: Se utilizarán las distintas plataformas habilitadas por la Universidad.</p> <p>En caso de requerir modalidad semipresencial las clases se impartirían en grupos del tamaño que requieran las circunstancias, dejando actividades online para los periodos que los estudiantes no acudieran a las clases presenciales al modo que se explica en los siguientes párrafos.</p> <p>DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL O EN LAS SEMANAS QUE LOS ALUMNOS DE FORMA ALTERNA NO ACUDAN A CLASE LA METODOLOGÍA SERÁ LA SIGUIENTE:</p> <p>Los estudiantes recibirán semanalmente dos correos electrónicos con las instrucciones relativas a esa semana sobre los materiales que serán facilitados o las actividades requeridas.</p> <p>De forma periódica estarán disponibles en STUDIUM las presentaciones y lecturas que corresponderían a lo explicado en ese tiempo lectivo, así como actividades de lectura y ejercicios prácticos que se deben completar y enviar en las fechas que se fijan en STUDIUM. Las soluciones a los ejercicios prácticos estarán disponibles una vez finalizado el plazo de entrega.</p> <p>Las actividades que los estudiantes deberán realizar durante el periodo lectivo son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Prácticas</i>: se facilita a los estudiantes un texto con diferentes lecturas y ejercicios relacionados con las explicaciones de los contenidos del programa de la asignatura. En las siguientes semanas, después del estudio de la parte correspondiente, los estudiantes entregarán en STUDIUM un documento respondiendo a las cuestiones que se adjunten al final de los textos. 2. <i>Libro</i>: a partir de una lista de libros relacionados con diferentes contenidos de la asignatura se | |



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

deberá elaborar un pequeño comentario del mismo, guiado con preguntas específicas para cada uno de los libros.

3. *Dossier de prensa*: durante todo el periodo lectivo los estudiantes elaborarán un dossier de prensa relacionado con las políticas económicas y la realidad económica y social en los países de nuestro entorno. Al final del periodo lectivo se deberá entregar un ensayo elaborado a partir de los contenidos de los artículos del dossier de prensa.

4. *Estudio comparado*: en el estudio deberán comparar las variables explicadas en el tema 1 en un grupo de países de la UE y exponer sus conclusiones.

3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura

Modalidad *on line*: las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, etc, según se señala en esta adenda.

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial: remitimos a lo fijado en la ficha de la asignatura.

Método de evaluación *on line*:

Cada una de las actividades tiene un peso en la nota final:

1. Libro: 10%. FECHA DE ENTREGA FIJADA EN STUDIUM
2. Prácticas: 25%. FECHAS DE ENTREGA FIJADAS EN STUDIUM
3. Dossier de prensa y comentario: 10%. FECHAS DE ENTREGA FIJADAS EN STUDIUM
4. Estudio comparado: 25%. FECHAS DE ENTREGA FIJADAS EN STUDIUM
5. Examen: 30%.
6. Prueba específica para los alumnos que opten a Matrícula de Honor o Sobresaliente.

El examen se desarrollará en STUDIUM

Los estudiantes pueden entregar el comentario del dossier de prensa o el estudio comparado en la segunda convocatoria, en cuyo caso la evaluación final se realizaría en la segunda convocatoria.

Pueden asimismo realizar todas las actividades excepto el examen en la primera convocatoria, en cuyo caso la evaluación final de todas las actividades se realizaría en la segunda convocatoria.

En caso de no entregar las actividades 1, 3 o 4 en la primera convocatoria la calificación correspondiente será NO PRESENTADO. En el supuesto de no realizar el examen en primera convocatoria la calificación será NO PRESENTADO en la primera convocatoria.

Los estudiantes que hayan obtenido una calificación superior a 9.5 en las actividades 1 a 5 realizarán una prueba para obtener la calificación de Matrícula de Honor. Esta prueba será organizada de forma específica en cada caso.

En el supuesto de suspender el examen en primera convocatoria o de no alcanzar un mínimo en la evaluación de las actividades la calificación será Suspenso. Para la recuperación se indicará al estudiante las partes que se deberán evaluar de nuevo (por ejemplo, sólo el examen, o sólo el estudio comparado, o ambos)